



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 11 de Abril de 2023

OFICIO N° 012-2023-MIDIS/FONCODES/UT-TRU

Señor

ADÁN CONSTANTE BRICEÑO ROJAS
RESPONSABLE REGIONAL DE LA LIBERTAD
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-CTCV
Presente.-

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

Referencia : a) OFICIO N° 0029-2023-CTVC/LA LIBERTAD
b) INFORME N° 38-2023-MIDIS/FONCODES/UT TRUJILLO-WDC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo Institucional y a la vez responder a una alerta según lo establecido en la referencia a), para lo cual se adjunta el INFORME N° 38-2023-MIDIS-FONCODES/UT-TRUJILLO-WDC, del Especialista de Proyectos Productivos de la Unidad Territorial Trujillo de FONCODES, por lo que damos cuenta que:

- Caso N°0020-2023-CTVC/LIB, fundado y cuenta con las medidas correctivas

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Ing. José Raúl Delgado Clavo
JEFE
UNIDAD TERRITORIAL TRUJILLO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

cc:
(JDC/gnm)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
UNIDAD TERRITORIAL TRUJILLO

RECIBIDO

11 ABR 2023

MESA DE PARTES

Reg. N° 0223-2023

Folio 15 de 15

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 10 de Abril de 2023

INFORME N° 000038-2023-MIDIS/FONCODES/UT TRUJILLO-WDC

A : **JOSE RAUL DELGADO CLAVO**
Jefe de la Unidad Territorial Trujillo

De : **WILMER ORLANDO DE LA CRUZ FABIAN**
Especialista de Proyectos Productivos

Asunto : PRONUNCIAMIENTO DEL CASO N° 0020-2023-CTVC/LIB

Referencia : a.) PROVEIDO N° 000365-2023-MIDIS/FONCODES/UT-
TRU (24MAR2023)
b.) OFICIO N° 0029-2023-CTVC/ LA LIBERTAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto y documentos de la referencia, para informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Núcleo Ejecutor Central de SITABAMBA II, está compuesto de 2 Núcleos Ejecutores (NE): USHNOVAL y SITABAMBA.
- 1.2 En el OFICIO N° 0029-2023-CTVC/ LA LIBERTAD, el responsable Regional del comité de transparencia y vigilancia ciudadana Sr. Adán Constante Briceño Rojas, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, alerta el CASO N° 0020-2023-CTVC/LIB, que describe los siguientes hechos :

El 22/02/2023, se realizó la entrevista a la Sra. Jorgina Jobita Honorio Navez-usuaria del proyecto Haku Wiñay-FONCODES, se aplicó la ficha de vigilancia V-004-2023-LIB-C, donde se registró los siguientes puntos críticos:

1. EXISTE DEMORA/NO SE ENTREGA ACTIVOS/BIENES A GRUPO ERI. Durante la veeduría/entrevista a la Sra. Jorgina Jobita Honorio Navez identificada con DNI 19691615, integrante de cuatro (04) hogares participantes del Emprendimiento Rural Inclusivo (HOGARERI), "CORTE Y CONFECCIÓN LA MODA" del NEC SITABAMBA II. Sostiene que en junio del 2022 ganó su emprendimiento y por ello se hizo a acreedor a la entrega de activos/bienes como son: 3 máquinas (remalladora, recubridora y recta), 01 cortadora circular, una plancha y una tijera. Sin embargo, estos bienes fueron entregados a fines del mes de noviembre 2022. Esto ha generado incomodidad en los hogares participantes en el emprendimiento. Cuando la Sra. Honorio Navez solicitó explicaciones de la demora, que debió al desembolso tardía. Asimismo, la Sra. Jorgina Jobita Honorio Navez integrante de un hogar con Emprendimiento Rural Inclusivo manifestó que a la fecha de la veeduría que





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

el NEC ni el personal del programa les brindó la copia del Acta de Entrega de activos/bienes que habían firmado a pesar que lo ha solicitado en reiteradas ocasiones a los integrantes del NEC, al facilitador financiero y al coordinador del proyecto).

2. ACTIVOS/BIENES PARA GRUPO ERI NO SE ENTREGA COMPLETO. Asimismo, la entrevistada sostiene que el NEC aún falta entregar los siguientes productos, como son: mesa, telas, hilos y un estante. Esta situación difiere de lo establecido en la Guía N° 02-2014FONCODES/UGOE que en su numeral 7.2.5.2 Producto 2: "(...). Los premios son entregados por el NEC (...) proveer de un pequeño capital semilla para apoyar la conformación de pequeños emprendimientos rurales grupales de los ganadores de los concursos; (...)".

II. ANALISIS

De acuerdo a lo expuesto el CASO N° 0020-2023-CTVC/LIB es FUNDADO.

1. EXISTE DEMORA/NO SE ENTREGA ACTIVOS/BIENES A GRUPO ERI.

Durante la veeduría/entrevista a la Sra. Jorgina Jobita Honorio Navez identificada con DNI 19691615, integrante de cuatro (04) hogares participantes del Emprendimiento Rural Inclusivo (HOGARERI), "CORTE Y CONFECCIÓN LA MODA" del NEC SITABAMBA II.

- a. Sostiene que, en junio del 2022, ganó su emprendimiento y por ello se hizo acreedora a la entrega de activos /bienes como son: 3 máquinas (remalladora, recubridora y recta), 01 cortadora circular, una plancha y una tijera. Sin embargo estos bienes fueron entregados a fines del mes de noviembre 2022. Esto ha generado incomodidad en los hogares participantes en el emprendimiento. Cuando la Sra. Honorio Navez, solicitó explicaciones de la demora, que debió al desembolso tardío.

AL RESPECTO SE INDICA, que existió demora por los siguientes motivos:

- i. El concurso se desarrolló el 24 de junio donde el emprendimiento Corte y Confección la Moda, sale como ganador se evidencia en al Acta de Resultados del Concurso del NEC Sitabamba II (*Ver anexo 02*); después se realizó la invitación a los agentes a postular al cargo de Asistente Técnico Productivo (ATP) al ver escasos profesionales, por lo tanto el NEC seleccionó a su agente el 14 de julio 2022 (*Ver anexo 03*); y el NEC contrató al Sr. JUAN CARLOS BRICEÑO RODRIGUEZ para que preste lo





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

servicios a este emprendimiento, desde el mes de agosto 2022.
(Ver anexo 04);

ii. El asistente técnico productivo inició sus actividades el 01 de agosto 2022, según contrato de servicios a continuación se detalla los trabajos programados que se han realizado.

1. En agosto se realizó el diagnóstico, elaboración de plan de capacitación y plan de requerimiento, en conjunto con el Grupo de Interés.
2. En Setiembre el grupo con el ATP, con Facilitador Financiero y coordinador de NEC y ORNEs llegaron al acuerdo que **la compra de equipos y materiales, deberían realizarse en Lima y con esto garantizar equipos y materiales de calidad.**

Además, el emprendimiento rural inclusivo inició la ejecución del acondicionamiento del local.

No se compraron los equipos ni materiales por que se tuvo dificultades en el traslado en la ruta de Huamachuco - Sitabamba al estar en REHABILITACION(Ver anexo 06), que impedían el transporte de camiones y trasladar estos equipos e insumos en vehículos camionetas salía demasiado costoso, excediendo el presupuesto del proyecto por lo se optó en esperar para que habiliten el tramo donde se dificultaba el pase de camiones, mientras tanto se agrupó los equipos e insumos de los demás emprendimientos del proyecto, para trasladar en un solo flete.

3. En octubre, se realizó las capacitaciones con los equipos y materiales de los usuarios por ser emprendimientos en marcha. Así mismo continuaban con el acondicionamiento del local.
4. En noviembre, se realizó la compra en Lima se puede verificar en el comprobante de pago (Ver anexo 05) se trasladó los materiales adquiridos el mismo mes, a la zona del proyecto para que el grupo de interés desarrolle sus actividades, así mismo ese mes se firmaron las actas de entrega, donde el usuario la da su conformidad de lo recepcionado, y el acta quedó en custodia del ORNEC.
5. Actualmente los usuarios del grupo de interés vienen elaborando textiles como son polleras, buzos, mandiles, enaguas, faldas, pantalonetas entre otros, y servicios de sastrería (pedidos de prendas a medida, costurerita y confección de trajes típicos). (Ver anexo 07).





- b. Asimismo, la Sra. Jorgina Jobita Honorio Navez integrante de un hogar con Emprendimiento Rural Inclusivo manifestó que a la fecha de la veeduría que el NEC ni el personal del programa les brindó la copia de acta de entrega de activos/bienes que había firmado a pesar que lo ha solicitado en reiteradas ocasiones a los integrantes del NEC, al facilitador financiero y al coordinador del proyecto.

AL RESPECTO SE INDICA:

- i. Que el ORNEC, tiene a su cargo y en custodia el acta de entrega de bienes a usuarios.
- ii. Se ha procedido a entregar al ERI las copias de las actas de entrega y facturas de compras, habiéndose realizado la medida correctiva correspondiente. (Ver anexo 01).

2. De acuerdo a lo expuesto, el caso es FUNDADO,

- a. **ACTIVOS/BIENES PARA GRUPO ERI NO SE ENTREGA COMPLETO.** Asimismo, la entrevistada sostiene que el NEC aún falta entregar los siguientes productos, como son: mesa, telas, hilos y un estante. Esta situación difiere de lo establecido en la Guía N° 02 - 2014 - FONCODES/UGOE que en su numeral 7.2.5.2 Producto 2: "(...) Los premios son entregados por el NEC (...) proveer de un pequeño capital semilla para apoyar la conformación de pequeños emprendimientos rurales grupales de los Ganadores de los concursos; (...)".

AL RESPECTO SE INDICA:

- i. A la fecha el grupo de interés ya tienen todos los materiales e insumos que estaban pendientes de entrega (Ver anexo 01).
 - ii. Es importante señalar que la no entrega de los materiales e insumos, fue originado por que los proveedores no tenían disponible las telas que el grupo demandaba, así como también cuando ya se tenía las telas separadas, surgieron los siguientes acontecimientos :
1. En el mes de diciembre frente a la vacancia presidencial, se bloquearon las carreteras desde Lima en donde se realizaría la compra hasta la localidad de Sitabamba, lo cual impedía el traslado de los materiales e insumos.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

2. En el mes de enero continuó la convulsión social lo cual impedía la compra y el traslado, se bloquearon las carreteras desde Lima hasta la localidad de Sitabamba.
3. En el mes de febrero se realizó la compra en Lima (*Ver anexo 05*), y se tuvo un último contratiempo, que fue debido al bloqueo de carreteras, esta vez por el desprendimiento de tierras producto de las lluvias, dejando 2 semanas varada la carga de los materiales e insumos en el caserío de Pijobamba del distrito de Sitabamba.
4. El 10 de marzo según consta en las actas de entrega, el emprendimiento inclusivo recepcionó el material pendiente, habiéndose realizado la medida correctiva correspondiente (*Ver anexo 08*).

III. CONCLUSIONES

- 3.1 El CASO N° 0020-2023-CTVC/LIB es FUNDADO.
- 3.2 Se ha realizado la medida correctiva correspondiente de los puntos críticos 1 y 2

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Remitir el documento al responsable de comité de transparencia y vigilancia ciudadana.

Es cuanto tengo que informar, para conocimiento y fines que estime conveniente.

Cordialmente,


WILMER ORLANDO DE LA CRUZ FABIAN
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

cc
(WDF)

ANEXOS

1. Registro Fotográfico De Entrega De Acta al grupo de interés.
2. Acta de selección de ERI.
3. Acta de selección de asistente técnico productivo "ATP".
4. Contrato de asistente técnico productivo para ERI.
5. Facturas Electrónicas.
6. Copia Contrato N° 057-2021-GRLL-GRCO
7. Registro fotográfico de la producción del ERI.
8. Acta de entrega de bienes.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialFONCODES
Fondo Nacional de Desarrollo Social

ANEXO 01: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ENTREGA DE ACTA AL GRUPO DE INTERÉS.



Se ha procedido a entregar al ERI las copias de las actas de entrega, de todos los equipos y materiales, realizando la medida correctiva correspondiente.



Se ha procedido a entregar al ERI las copias de las facturas de compras





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialFONCODES
Fondo Nacional de Desarrollo Social

ANEXO 03: ACTA DE SELECCIÓN DE ASISTENTE

ANEXO B

ACTA DE ELECCIÓN DE AGENTES NEC SITABAMBA II

Día: 14/07/2022 Hora de inicio: 10:00 Hora de término: 12:00

Localidad: Distrito de Sitabamba, Provincia de Santiago de Chuco y departamento de La Libertad.

Agenda: Elección de agentes afiliados en el cargo de **ASISTENTE TECNICO PRODUCTIVO** para el NEC Sitabamba II.

Participantes:

Nombres y Apellidos	Actúa Como	Firma
Fernando Horta Lanchipa	Representante FONCODES	
Silveño Laiza Honorio	Miembro del ORNEC	
Alison Anticona Saavedra	Miembro del ORNEC	
Anali Azcote Valverde	Miembro del ORNEC	

Asistieron como veedores:

Se cursa invitación al Promotor del programa Justos para que participe en calidad de vedor, pero no se contó con su participación.

Acuerdos:

Realizada la deliberación, los agentes elegidos para las líneas de emprendimiento se detallan a continuación:

1. Línea de emprendimiento "Implementación, Producción y Comercialización de Talleres de Corte y Confección"

- Confección La Manzana (Sitabamba)
- Confección La Moda (Sitabamba)

Apellidos y Nombres
Juan Carlos Briceño Rodríguez



ANEXO 05: Facturas electrónicas donde se puede comprobar que la adquisición se realizó en Lima.

[illegible][illegible]

TERCOS E INVERSIONES E.I.R.L. JR. LUIS GIRIBALDI 736 URB. EL PORVENIR EXT. 33 LA VICTORIA - LIMA - LIMA		FACTURA ELECTRONICA RUC: 20607328976 0301-230																								
Fecha de Emisión: 02/03/2023 Sucursal: NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL EUC: 20607328976 Contratación del Cliente: JR. LUIS GIRIBALDI 736 URB. EL PORVENIR EXT. 33 LIMA-LIMA-LA VICTORIA Tipo de Moneda: SOLES Divisorio: CONTADO		Forma de pago: Contado																								
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	COTER																						
7.00	Kilogramo	TELA FRANELA NEGRO	23.601	0.00																						
9.00	Kilogramo	TELA FRANELA NEGRO	23.601	0.00																						
9.00	Kilogramo	TELA FRANELA VINO	23.601	0.00																						
9.00	Kilogramo	TELA FRANELA NEGRO	23.601	0.00																						
9.00	Kilogramo	TELA FRANELA NEGRO	23.601	0.00																						
20.00	Kilogramo	800 200 COLONES	23.601	0.00																						
7.00	Kilogramo	TELA FRANELA NEGRO	23.601	0.00																						
7.00	Kilogramo	TELA FRANELA LILA	23.601	0.00																						
7.00	Kilogramo	TELA FRANELA ROSA FUERTE	23.601	0.00																						
7.00	Kilogramo	TELA FRANELA AZUL	23.601	0.00																						
7.00	Kilogramo	TELA FRANELA AZUL NOCHE	23.601	0.00																						
7.00	Kilogramo	TELA FRANELA PLACARD PATA	23.601	0.00																						
7.00	Kilogramo	TELA FRANELA ROSADO	23.601	0.00																						
7.00	Kilogramo	TELA FRANELA CORAL	23.601	0.00																						
Valor de Venta de Operaciones Gravadas: S/ 2.00			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Sub total venta</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">S/ 2.0000</td> </tr> <tr> <td>Anticipo</td> <td style="text-align: right;">S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Restitución</td> <td style="text-align: right;">S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Valor Venta</td> <td style="text-align: right;">S/ 2.0000</td> </tr> <tr> <td>IGV</td> <td style="text-align: right;">S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td>GRV</td> <td style="text-align: right;">S/ 0.0000</td> </tr> <tr> <td>Gravamen</td> <td style="text-align: right;">S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Otros Cargos</td> <td style="text-align: right;">S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Otros Ingresos</td> <td style="text-align: right;">S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Importe de retención</td> <td style="text-align: right;">S/ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Importe Total</td> <td style="text-align: right;">S/ 2.0000</td> </tr> </table>		Sub total venta	S/ 2.0000	Anticipo	S/ 0.00	Restitución	S/ 0.00	Valor Venta	S/ 2.0000	IGV	S/ 0.00	GRV	S/ 0.0000	Gravamen	S/ 0.00	Otros Cargos	S/ 0.00	Otros Ingresos	S/ 0.00	Importe de retención	S/ 0.00	Importe Total	S/ 2.0000
Sub total venta	S/ 2.0000																									
Anticipo	S/ 0.00																									
Restitución	S/ 0.00																									
Valor Venta	S/ 2.0000																									
IGV	S/ 0.00																									
GRV	S/ 0.0000																									
Gravamen	S/ 0.00																									
Otros Cargos	S/ 0.00																									
Otros Ingresos	S/ 0.00																									
Importe de retención	S/ 0.00																									
Importe Total	S/ 2.0000																									
SON: CUATRO DOL Y 00 VIO SOLES																										
Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarse utilizando su clave SOL.																										



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialFONCODESA
Fondo Nacional de Desarrollo Social

ANEXO 06: COPIA CONTRATO N° 057-2021-GRLL-GRCO

GERENCIA REGIONAL DE
CONTRATACIONESBICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD 2000

CONTRATO N° 057-2021-GRLL-GRCO

"CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: REHABILITACION DE CAMINO
DEPARTAMENTAL 61.6 KM EN EMP. PE 3N (SAUSACÓCHA), CUYPAMPA,
CURGOS, EL EDEN, SARIN, MUNMALCA, EMP. LI 115 (PAMPA EL CONDOR)"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 006-2021-GRLL-
GRCOCONSORCIO LUAL
Luis Edilberto Llanos Calua
Representante Común

Consta por el presente documento, la "CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: REHABILITACION DE CAMINO DEPARTAMENTAL 61.6 KM EN EMP. PE 3N (SAUSACÓCHA), CUYPAMPA, CURGOS, EL EDEN, SARIN, MUNMALCA, EMP. LI 115 (PAMPA EL CONDOR)", que celebra de una parte El Gobierno Regional de La Libertad, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° 20440374248, a través de la Gerencia Regional de Contrataciones, Mg. C.P.C. SONIA ARACELY CRUZADO CASTILLO, identificada con DNI N° 32989402, debidamente facultada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 2316-2019-GRLL/GOB de fecha 31 de julio de 2019, con funciones delegadas de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 903-2020-GRLL/GOB de fecha 23 de noviembre de 2020, con domicilio legal en la Calle Los Brillantes N° 650, Urbanización Santa Inés, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, a quien en adelante se denominará "LA ENTIDAD", y de otra parte CONSORCIO LUAL, integrado por: LUIS EDILBERTO LLANOS CALUA con RUC N° 10246854892, con domicilio legal en la Victor Larco Herrera - Trujillo - La Libertad, con 47% de participación, con correo electrónico luis.llanos@lual.com.pe, con número telefónico 957 646 607; LUAL CONSTRUCCIONES S.A.C. con RUC N° 20529688017, con domicilio legal en el Jr. Huayna Cápac Mza. C Lote 12 (Huayna Cápac 12, 13-C-Cast. Seles Campestre) Los Baños del Inca - Cajamarca - Cajamarca, debidamente representado por su Gerente General Luis Edilberto Llanos Calua, identificado con DNI N° 26665489, según poder inserto en el Asiento A00001 de la Partida Electrónica N° 00038550 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, con 37% de participación, con correo electrónico luis.llanos@lual.com.pe, con número telefónico 957 646 607; LAS PALMAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC N° 20495834498, con domicilio legal en el Jr. 30 De Agosto N° 545 - Chota - Chota - Cajamarca, debidamente representado por su Gerente General José Miguel Fernández Burgo, identificado con DNI N° 10599329, según poder inserto en el Asiento B0001 de la Partida Electrónica N° 11045718 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chota, con 20% de participación, con correo electrónico japalmas@lual.com.pe, con número telefónico 968 106 154; quienes designaron como Representante Común del Consorcio al Sr. LUIS EDILBERTO LLANOS CALUA, identificado con DNI N° 26665489, con domicilio común en el Jr. Huayna Cápac N° 12-13 C, Distrito de Los Baños del Inca - Provincia Cajamarca - Región Cajamarca, con correo electrónico luis.llanos@lual.com.pe, con número telefónico 957 646 607, con OPERADOR TRIBUTARIO: LUAL CONSTRUCCIONES S.A.C. con RUC 20529688017; a quien en adelante se lo denominará EL CONTRATISTA en los términos

"Juntos por la Prosperidad"

Dirección de la Ciudad originada que en el presente documento, Teléfono:
Página Web: www.foncodesa.gob.pe, Twitter: Foncodesa

Página 1 de 19

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

**ANEXO 07: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA PRODUCCIÓN DEL ERI,
confección de buzos para una institución local y confección de mandiles para el
club de madres de la zona, por parte del ERI.**



ANEXO 08: Acta de entrega de bienes del segundo punto crítico

[illegible]

FORM NO. 10

STATE OF KERALA - DEPARTMENT OF TOURISM - OFFICE OF THE SECRETARY
KARAIKULAM DISTRICT

TO : The District Collector, Karaiikulam District.

FROM : The District Collector, Karaiikulam District.

SUBJECT: ...

No.	Date	Description	Particulars	Total
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...
51	...	...	...	...
52	...	...	...	...
53	...	...	...	...
54	...	...	...	...
55	...	...	...	...
56	...	...	...	...
57	...	...	...	...
58	...	...	...	...
59	...	...	...	...
60	...	...	...	...
61	...	...	...	...
62	...	...	...	...
63	...	...	...	...
64	...	...	...	...
65	...	...	...	...
66	...	...	...	...
67	...	...	...	...
68	...	...	...	...
69	...	...	...	...
70	...	...	...	...
71	...	...	...	...
72	...	...	...	...
73	...	...	...	...
74	...	...	...	...
75	...	...	...	...
76	...	...	...	...
77	...	...	...	...
78	...	...	...	...
79	...	...	...	...
80	...	...	...	...
81	...	...	...	...
82	...	...	...	...
83	...	...	...	...
84	...	...	...	...
85	...	...	...	...
86	...	...	...	...
87	...	...	...	...
88	...	...	...	...
89	...	...	...	...
90	...	...	...	...
91	...	...	...	...
92	...	...	...	...
93	...	...	...	...
94	...	...	...	...
95	...	...	...	...
96	...	...	...	...
97	...	...	...	...
98	...	...	...	...
99	...	...	...	...
100	...	...	...	...

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Libertad, 24 de marzo de 2023

OFICIO N° 0029-2023-CTVC/LA LIBERTAD

Sr.

JOSÉ RAÚL DELGADO CLAVO

Jefe de la Unidad Territorial-Trujillo

Programa Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)

UT Trujillo.

Presente.

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité). Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0020-2023-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva medida a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 942161680 Teléfono Nacional: 942160416		CASO		N° 0020-2023-CTVC/LIB
PROGRAMA SOCIAL:	FONCODES		1. FECHA DE REGISTRO:	22/02/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	YNDALECIO JARA, LUSMILA		3. NÚMERO-DNI:	76940758
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DISTRITO DE SITABAMBA		5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	22/02/2023
7. DEPARTAMENTO:	LA LIBERTAD	8. PROVINCIA:	SANTIAGO DE CHUCO	
9. DISTRITO:	SITABAMBA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SITABAMBA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GENERACION DE OPORTUNIDADES ECONOMICAS DE HOGARES RURALES EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	19691615- HOGAR-ERI	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	04 HOGARES	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	02	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

El 22/02/2023, se realizó la entrevista a la Sra. **Jorgina Jobita Honorio Návez**-usuario del proyecto **Haku Wiñay-FONCODES**, se aplicó la ficha de vigilancia V-004-2023-LIB-C, donde se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. EXISTE DEMORA/NO SE ENTREGA ACTIVOS/BIENES A GRUPO ERI.** Durante la veeduría/entrevista a la Sra. **Jorgina Jobita Honorio Návez** identificada con DNI 19691615, integrante de cuatro (04) hogares participantes del Emprendimiento Rural Inclusivo (HOGAR-ERI), "CORTE Y CONFECCIÓN LA MODA" del NEC SITABAMBA II. Sostiene que en junio del 2022 ganó su emprendimiento y por ello se hizo a acreedor a la entrega de activos/bienes como son: 3 máquinas (remalladora, recubridora y recta), 01 cortadora circular, una plancha y una tijera. Sin embargo, estos bienes fueron entregados a fines del mes de noviembre 2022. Esto ha generado incomodidad en los hogares participantes en el emprendimiento. Cuando la Sra. **Honorio Návez** solicitó explicaciones de la demora, que debió al desembolso tardía. Asimismo, la Sra. **Jorgina Jobita Honorio Návez** integrante de un hogar con Emprendimiento Rural Inclusivo manifestó que a la fecha de la veeduría que el NEC ni el personal del programa les brindó la copia del Acta de Entrega de activos/bienes que habían firmado a pesar que lo ha solicitado en reiteradas ocasiones a los integrantes del NEC, al facilitador financiero y al coordinador del proyecto).

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2. **ACTIVOS/BIENES PARA GRUPO ERI NO SE ENTREGA COMPLETO.** Asimismo, la entrevistada sostiene que el NEC aún falta entregar los siguientes productos, como son: mesa, telas, hilos y un estante. Esta situación difiere de lo establecido en la Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE que en su numeral 7.2.5.2 Producto 2: “(...) *Los premios son entregados por el NEC (...) proveer de un pequeño capital semilla para apoyar la conformación de pequeños emprendimientos rurales grupales de los ganadores de los concursos; (...)*”.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Se recomienda que el Programa FONCODES, promueva el cumplimiento de lo estipulado en el numeral 8.3.5. Entrega de bienes a usuarios de los proyectos, de Gestión Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE.
- b) Que el Programa garantice la entrega de una copia del cargo de entrega de activos/bienes a cada uno de los usuarios/as en aras de la transparencia y la entrega de los activos y bienes en tiempos prudentes.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03)

- 1. Copia de Ficha de Veeduría N° V-004-2023-LIB-F. (02 folios).
- 2. REGISTRO FOTOGRAFICO del ERI de la Sra. Jorgina Jobita Honorio Navez (01 folio).



Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**

ANEXO N° 01 - COPIA DE LA FICHA DE V-004-2023-LIB-F-LIB-S

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL LA LIBERTAD			
VIGILANCIA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY DEL PROGRAMA FONCODES			
Teléfono Regional: 042161000 044102350	CODIGO N° V-004-2023-LIB-F		
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY DEL PROGRAMA FONCODES: Promover la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el acceso a la educación y al empleo, a través de la implementación de programas de capacitación y apoyo técnico.			
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY DEL PROGRAMA FONCODES: Implementar programas de capacitación y apoyo técnico para mejorar las habilidades laborales de las personas beneficiarias.			
En esta ficha se registra la información sobre la ejecución del proyecto, la cual debe ser actualizada de manera periódica.			
1. DATOS GENERALES: 1.1. Denominación del proyecto: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.2. Denominación del programa: PROGRAMA FONCODES 1.3. Denominación del subprograma: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.4. Denominación del componente: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.5. Denominación del subcomponente: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.6. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.7. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.8. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.9. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.10. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.11. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.12. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.13. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.14. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.15. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.16. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.17. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.18. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.19. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.20. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.21. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.22. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.23. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.24. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.25. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.26. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.27. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.28. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.29. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.30. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.31. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.32. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.33. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.34. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.35. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.36. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.37. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.38. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.39. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.40. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.41. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.42. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.43. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.44. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.45. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.46. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.47. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.48. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.49. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.50. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.51. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.52. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.53. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.54. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.55. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.56. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.57. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.58. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.59. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.60. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.61. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.62. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.63. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.64. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.65. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.66. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.67. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.68. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.69. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.70. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.71. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.72. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.73. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.74. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.75. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.76. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.77. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.78. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.79. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.80. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.81. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.82. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.83. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.84. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.85. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.86. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.87. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.88. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.89. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.90. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.91. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.92. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.93. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.94. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.95. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.96. Denominación del proyecto específico: PROYECTO RARU WINAY / RUA JAYATAY 1.97. Denominación del programa específico: PROGRAMA FONCODES 1.98. Denominación del subprograma específico: SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 1.99. Denominación del componente específico: COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO 2.00. Denominación del subcomponente específico: SUBCOMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO			

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Página Web: www.ctepperu.org.pe

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**

Anexo N° 02.- REGISTRO FOTOGRAFICO

**Foto N° 01.- Sra. Jorgina Jobita Honorio Navez mostrando los bienes/activos entregados POR EL
NEC PARA SU ERI**

